

Quito, 05 de mayo de 2010



BOLETÍN DE PRENSA

El Consejo Nacional de Discapacidades recuerda a los ciudadanos que están disponibles los Servicios de Integración Laboral, SIL, coordinados por las Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad de Ecuador, FENEDIF.

Los Servicios de Integración Laboral, SIL, brindan servicio de asesoramiento a las empresas y apoyo a las personas con discapacidad para que accedan a un trabajo, el personal define el perfil laboral del interesado en base a su capacitación, habilidades y destrezas, posteriormente se apoya en el proceso de contratación. Además el SIL ofrece charlas de sensibilización a las empresas y capacitación a los usuarios en base a la demanda laboral.

El Artículo 42 numeral 33 del Código de Trabajo, establece que en 2010, el 4% de la nómina de toda empresa debe estar formado por personas con discapacidad. La sanción establecida para quienes incumplan la normativa es de 10 salarios básicos mensuales por cada persona con discapacidad no contratada.

Para apoyar la reforma al Código Laboral y la inclusión de las personas con discapacidad, solicitamos a los medios de comunicación apoyar la labor de difusión de los Servicios de Integración Laboral y de este modo contribuir en la construcción de una sociedad incluyente y equitativa.

Para mayor información ofrecemos las direcciones donde están ubicados los Servicios de Integración Laboral en el país:

QUITO:

Dirección: 10 Agosto N37-193 entre Villalengua y Carondelet, oficinas del CONADIS

Teléfono: 022-279-868 / 022-279-479

CUENCA:

Dirección: Calle Larga y Avenida Huayna-Cápac tras el Banco Central, antiguo colegio Borja

Teléfono: 072-837-200

MACHALA

Dirección: Rocafuerte y Guayas, edificio La Gobernación, en el mezanine

Teléfono: 072-936-433

BABAHOYO

Dirección: Pedro Carbo 209 entre 10 de Agosto y General Barahona, diagonal al Cuerpo de Bomberos

Teléfono: 052-732 335

PORTOVIEJO

Dirección: Prolongación de la avenida Manabí, Centro de Rehabilitación número 3 del INNFA, junto al Hospital del IESS

Teléfono: 052-630-238

GUAYAQUIL

Dirección: Avenida Quito y Alejo Lascano esquina, edificio del CONADIS

Teléfono: 042-281-144

Próximamente se implementarán Servicios de Inserción Laboral en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ibarra y Sucumbíos.

Para mayor información puede visitar la página web: www.discapacidadesecuador.org

Además ponemos a su disposición la página web del CONADIS www.conadis.gov.ec donde encontrará una bolsa de empleo para que las personas y empresas interesadas ingresen sus datos y así se realice el respectivo cruce de información.

Seguros de contar con su apoyo en la difusión y reivindicación de derechos de las personas con discapacidad enviamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Xavier Torres

VICEPRESIDENTE CONADIS